

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4728 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma que se citan, de acuerdo con lo que determinan los requisitos 12.º y 15.º de la Orden de 31 de mayo de 1974.*

Causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma, cuyas relaciones se publicaron por Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 11 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1975), por los motivos que a continuación se expresan:

1.º Por no haberse incorporado a la Academia Especial de Policía Armada en la fecha que se señala en el requisito 12.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 10 de julio del mismo año):

D. Manuel Andréu Radú.
D. Miguel Aliño Salado.
D. Joaquín Alvarez Malavert.
D. Maximiliano Barroso Jiménez.
D. Juan M. Bayonas Foulqué.
D. José María Bermejo Gordon.
D. Francisco Bolívar Maya.
D. Angel Carrillo Reviejo.
D. Pedro Castro Estepa.
D. Guillermo Cortés Romera.
D. Celso Crespo Pardo.
D. Angel Ecija Blanco.
D. Felipe Ferrero Barrueco.
D. Roque García Fernández.
D. Manuel González Rodríguez.
D. Fernando Lorenzo Cienfuegos.
D. Benigno Machín Hernández.
D. Sergio Marco Aparicio.
D. Antonio Martínez Clemente.
D. Manuel Millán Delgado.
D. Román Muñio Varela.
D. Ernesto J. Muñoz Béjar.
D. Jesús Núñez Miranda.
D. José Manuel Oliva Díaz.
D. José Angel Palomo Martín.
D. Félix Pérez Gallardo.
D. Andrés Pérez Moreno.
D. Manuel Rodríguez García.
D. Antonio Roldán Sánchez.
D. Antonio Romero Bautista.
D. José San Antonio Silva.
D. Luis Sánchez Blanco.
D. Zenón Sánchez Espino.
D. Manuel Sánchez Jiménez.
D. José Javier Serrano Reyes.
D. Joaquín Zambrano Matamoros.

2.º Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los Cuadros de Inutilidades que figuran en el requisito 15.º de la citada Orden ministerial:

Don Francisco Bravo Spinola, Cuadro Inutilidades de Policía Armada B-3.

Don José María Calviño Garrido, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada C-73.

Don Antonio Díaz Gómez, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada F-92.

Don Jesús Díaz Mendoza, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada A-1.

Don Rafael Esquivel Delgado, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada D-69.

Don Antonio Galán Galera, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada I-143.

Don José Antonio Garrido Berdayes, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada G-121.

Don Juan Gualda Gualda, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-5.

Don Miguel Gutiérrez Pérez, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-5.

Don Fernando Mata Tudanca, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-5.

Don Angel Mateo Ortega, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-5.

Don Benjamín Mira Navarro, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada G-121.

Don Martín Sancho López, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada B-5.

Don Laureano J. Vázquez Valiño, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada G-121.

Don Francisco López Encinas, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada E-20.

Don Francisco Mangas Rodrigo, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada E-20.

Don José L. Javier Martín Jiménez, Cuadro de Inutilidades de Policía Armada E-20.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4729 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia vacantes de destino entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.*

Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto 2681/1974, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre), ha resuelto anunciar para su provisión, por concurso de méritos, las que a continuación se detallan, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Denominación: Inspector del Transporte Terrestre en la 9.ª Jefatura Regional de Transporte Terrestre (dos plazas).

Segunda.—Residencia: Valladolid y Zamora, respectivamente.

Tercera.—Cuerpo a que Corresponden: Inspectores del Transporte Terrestre.

Cuarta.—Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales para que la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, ciudando especialmente de estampar en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Dichos Servicios deberán remitir con las instancias el informe a que se refiere el baremo I.5.

Quinta.—Plazo de presentación: Quince días naturales.

Sexta.—Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso, si procede, antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Séptima.—El concurso se resolverá de acuerdo con la puntuación obtenida, aplicando el baremo que a continuación se detalla, y, en caso de igualdad de puntuación, decidirán los trienios reconocidos y, subsidiariamente, la mayor edad.

Octava.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Cuerpo.

Baremo

1.1. Cuatro puntos por cada trienio devengado en el Cuerpo.

2. Dos puntos por cada trienio devengado en otro Cuerpo o Escala de la Administración del Estado de igual o superior coeficiente.

3. Un punto por cada trienio devengado en Cuerpo o Escala de la Administración del Estado de inferior coeficiente.

4. Un punto por cada año de servicios efectivos prestados en Dependencias del Ministerio de Obras Públicas. Sólo aplicables cuando no se haya completado el primer trienio en el Cuerpo.

5. Hasta doce puntos por la eficacia demostrada en su actual y anteriores destinos correspondientes al Cuerpo, que deberán acreditar los concursantes mediante informe de los Jefes de los Servicios o Dependencias a que estuvieron adscritos, quienes a este efecto expresarán la puntuación que estimen procedente; todo ello sin perjuicio de ponderar lo que resulte también de los antecedentes obrantes en sus expedientes personales.

6. Hasta ocho puntos por distinción notoria en el cumplimiento de sus deberes, posesión de diplomas propios de la profesión, estudios o publicaciones en materia de transportes,

menciones honoríficas, premios en metálico o condecoraciones o cualquier otra circunstancia de naturaleza análoga, siempre que dichos méritos consten debidamente acreditados en sus expedientes personales o se acompañen a la solicitud sus justificantes.

7. Hasta ocho puntos por el desempeño durante dos años, al menos, de cargo de nivel de Jefe de Sección, análogo o superior en la Administración Civil del Estado, y hasta seis puntos si de Jefe de Negociado, todo lo cual será ponderado en razón a la naturaleza de los puestos y al mayor tiempo de permanencia en ellos.

II. Doce puntos por residencia del cónyuge funcionario, lo cual habrá de acreditarse documentalmente.

III. Por sanción disciplinaria no cancelada se descontarán de la puntuación total, si fuere por falta leve, cinco puntos; diez, si por grave, y veinte, por muy grave.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berroando,

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

4730 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia la lista definitiva de aspirantes y fecha del comienzo de los ejercicios para la provisión de una plaza de Contramaestre.*

Terminado el plazo para presentar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Contramaestre de esta Junta, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1974, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Bartolomé Coll Rotger (D. N. I. 18.620.591).
Don Jaime Palmer Palmer (D. N. I. 41.137.640).

Excluidos

Ninguno.

De acuerdo con el sorteo reglamentario para determinar el orden de actuación, ha correspondido:

Número 1: Don Jaime Palmer Palmer.
Número 2: Don Bartolomé Coll Rotger.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6,6 de la referida convocatoria, se convoca a los aspirantes a los ejercicios de la oposición para el día 3 de abril de 1975, a las nueve horas, en las dependencias de esta Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, s/n.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1975.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol.—1.857-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4731 *ORDEN de 24 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas», en la Facultad de Medicina de las Universidades de Valladolid y Granada (1.ª y 3.ª).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 30 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnicas Anatómicas» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Valladolid y Granada (1.ª y 3.ª), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio López Rodríguez.

Vocales:

Don Juan José Barcia Goyanes, don Miguel Guirao Pérez, don Pedro Gómez Bosque, y don Juan de Dios García García, Catedráticos de las Universidades de Granada, el segundo y el cuarto; de Valladolid, el tercero, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.

Vocales suplentes:

Don Manuel Taure Gómez, don Domingo Ruano Gil, don José María de Castro Romero y don José Luis Martínez Rovira, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; de Sevilla (Cádiz), el cuarto; en situación de jubilado, el primero, y Profesor agregado de Comisión de Servicio, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4732 *ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.ª (Geometría Diferencial)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 13 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 5.ª (Geometría Diferencial)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que corresponde a la situación existente el día 2 de julio de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Germán Ancochea Quevedo.

Vocales:

Don José Javier Etayo Miqueo, don José Luis Viviente Matéu, don Luis Esteban Carrasco y don Pedro Luis García Pérez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Zaragoza, Granada y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales suplentes:

Don Enrique Vidal Abascal, don Francisco Javier Echarte Raula, don Juan Sancho de San Román y don José Teixidor Batlle, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Sevilla, Zaragoza y Barcelona.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

4733 *ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 1 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, correspondiente a la situación existente el día 1 de marzo de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Laín Entralgo.